



OPINIÓN

Claudia Sheinbaum busca reunirse con Trump en la Cumbre del G7 y niega que EU haya solicitado investigación de políticos mexicanos



por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 13, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** dio a conocer que expuso al subsecretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, **Christopher Landau**, los temas que quiere abordar con el mandatario estadounidense, **Donald Trump** si se realiza una reunión bilateral en el marco de la cumbre del G7. Migración, aranceles y remesas serán algunos de los temas que la presidenta buscará tratar con su par estadounidense el próximo martes 17 de junio en Canadá, sede de la cumbre y día de las reuniones bilaterales. La mandataria mexicana dijo que buscan que haya un reconocimiento de la comunidad mexicana en Estados Unidos, así como del trabajo honesto que hacen todos los latinos, pero en específico de mexicanos. Mencionó que Landau le dijo que iba a pasar este mensaje a Donald Trump. Entre otros temas de interés, mencionó Sheinbaum, está el de la exportación de ganado y la plaga del gusano barrenador. Además, la presidenta negó que el gobierno de Estados Unidos le haya solicitado a su administración entregar información sobre políticos mexicanos presuntamente ligados al narcotráfico. Cuestionó por qué precisamente en el momento en que sostenía la reunión surgió la información respecto



a esa presunta petición. “La pregunta es, ¿de dónde sale esa nota?, ¿quién les da esa información? y ¿por qué le hacen caso? Es una información que es absolutamente falsa”, acotó.

CHRISTOPHER LANDAU, SUBSECRETARIO DE ESTADO DE EU, SOLICITA RETIRO DE VISA A CONSEJERA DE MORENA

El Subsecretario de Estado de Estados Unidos, **Christopher Landau**, ordenó quitarle la visa a **Melissa Cornejo**, consejera de Morena en Jalisco, luego de que publicara en sus redes sociales un mensaje con lenguaje "vulgar", el cual acompañó con una fotografía sobre las protestas en Los Ángeles contra las redadas migratorias. En la imagen, un hombre posa con la bandera de México frente a un automóvil que lleva la leyenda “Fuck ICE”, en referencia a la agencia de migración estadounidense. La morenista acompañó la publicación con una frase en la que expresaba su rechazo a la decisión del Gobierno estadounidense: “Viva la raza y metanse mi visa por el...”. El funcionario estadounidense respondió directamente a Cornejo en X, donde aseguró que había ordenado cancelar su visa tras ver el mensaje. “Yo ahí no puedo meter tu visa, pero sí te puedo informar que personalmente di orden de cancelarla después de ver este vulgar posteo”, escribió en un primer comentario. Sin embargo, aclaró que Cornejo ni siquiera tenía una visa vigente que pudiera ser cancelada, según información oficial: “Y no te ha de sorprender lo que me contestaron: que ni siquiera tienes visa válida para cancelar. Qué fácil hablar de tu desprecio hacia 'mi visa' en redes sociales cuando no la tienes”.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA ASEGURA DEJARÁ EL CARGO HASTA EL 31 DE AGOSTO, “LE DUELA A QUIEN LE DUELA”

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión Permanente y del Senado, respondió a las críticas que diversos personajes emitieron en su contra, así como a las solicitudes de renuncia a su cargo por sus declaraciones sobre el impuesto a remesas en Estados Unidos. Al respecto, aseguró su permanencia en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, como lo indica la ley. “No paran en su labor de intriga, denuesto, de búsqueda de que le vaya mal al gobierno que encabeza la compañera presidenta Claudia Sheinbaum Pardo porque no les importa que le vaya mal al país y al pueblo de México”, mencionó. Y agregó: “Seré su presidente de la Permanente y de la Cámara de Senadores hasta el 31 de agosto de este año, les pese lo que les pese y les duela lo que les duela”.

SENADOR MANUEL AÑORVE PROPONE REGISTRO OBLIGATORIO DE NIÑAS Y NIÑOS HUÉRFANOS POR FEMINICIDIO EN MÉXICO

La bancada del PRI en el Senado planteó que el Estado mexicano registre de forma clara y obligatoria a niñas y niños en situación de orfandad como consecuencia de feminicidios, dentro de las estadísticas oficiales de delitos cometidos contra mujeres. El grupo parlamentario que encabeza **Manuel Añorve** señaló que actualmente la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece la obligación de la Fiscalía General de la República de contar con un registro público y sistemático sobre estos delitos. Sin embargo, no contempla de manera explícita a las infancias directamente afectadas por la pérdida de sus madres a causa del feminicidio. Por esta razón, los senadores del PRI plantearon reformar la fracción IX del artículo 47 de esta ley, a fin de incluir en el registro oficial la información correspondiente a menores huérfanos. La redacción propuesta señala que este registro deberá contener “la información de las



infancias afectadas directamente de este hecho”, y que dicha información deberá homologarse conforme al Registro Nacional de Víctimas, de acuerdo con el artículo 104 de la Ley General de Víctimas. La bancada advirtió que actualmente los datos sobre menores en esta situación están dispersos entre distintas instituciones, lo que impide una atención integral y coordinada. Se citan cifras que indican una discrepancia notable. Mientras las fiscalías estatales reportan 2,625 casos entre 2021 y 2024, el DIF nacional reconoce solo 213, y las comisiones estatales de atención a víctimas registran dos mil 452.

BANXICO RECONOCE DEBILIDAD EN LA ECONOMÍA POR ARANCELES DE TRUMP

Banco de México (Banxico) advirtió de la persistente “debilidad” en la economía nacional debido a la incertidumbre generada por los aranceles anunciados por Estados Unidos, lo que parece confirmar las previsiones de desaceleración económica en 2025. “A nivel regional, se estima que la actividad económica habría seguido contrayéndose en el norte, el centro y, de manera más acentuada, en el sur durante el primer trimestre de 2025”, apuntó el banco central en su ‘Reporte sobre las Economías Regionales, enero-marzo 2025’. El informe se publica tras confirmarse que la economía de México creció un 0.2 por ciento trimestral y un 0.8 % interanual de enero a marzo de 2025, una desaceleración frente al incremento de 1,5 por ciento del producto interior bruto (PIB) en todo 2024. El documento recordó que en el primer trimestre de 2025 las actividades “secundarias como las terciarias se contrajeron”, por lo que el bajo crecimiento que se reportó en el periodo, que significó el 0,20 %, fue consecuencia de la “expansión de las actividades primarias”. “En el ámbito externo, persiste la incertidumbre asociada con las políticas que nuestro principal socio comercial pudiera implementar, la cual, por sí sola, podría estar incidiendo en las decisiones de los agentes económicos, incluso antes de que dichas medidas se concreten”, aseveró.

SENADOR ENRIQUE INZUNZA REVELA CAMBIOS AL DICTAMEN DE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES QUE PODRÍA SER DISCUTIDO EL PRÓXIMO 23 DE JUNIO

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, **Enrique Inzunza Cázarez**, resaltó que entre los ajustes más relevantes que se le harán al dictamen de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión será la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), un organismo desconcentrado, que asumirá algunas funciones asignadas a la Agencia Digital de Transformación y Telecomunicaciones (ADTT). El senador de Morena informó que las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y de Estudios Legislativos trabajan en la reformulación del dictamen, después de que se devolviera a estas comisiones y se llevarán a cabo los conversatorios para enriquecerlo. Comentó que después de los conversatorios, las comisiones involucradas han sostenido reuniones de trabajo con autoridades como la consejera jurídica **Ernestina Godoy** y el titular de la Agencia de Transformación Digital, **José Antonio Peña Merino**. Dijo que, en estas sesiones, se han evaluado los cambios a implementar en el nuevo dictamen. Comentó que uno de los ajustes más relevantes es la creación de la CRT, un órgano colegiado desconcentrado, que asumirá funciones originalmente asignadas al titular de la ADTT.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ASEGURA QUE EN PERIODO EXTRAORDINARIO NO SE DISCUTIRÁN REFORMAS CONSTITUCIONALES

Siempre activo **el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila**, se alista para el próximo periodo extraordinario y aclaró que no va a haber reformas



constitucionales. “Dentro del paquete legislativo no vamos a llevar reformas constitucionales, sólo serán reformas legales”, subrayó. Precisó que, si estaba contemplado originalmente una modificación a los artículos 103 y 107 constitucionales, “no va a ser, pero sí a la Ley de Amparo, que es la Reglamentaria, pero no reforma constitucional”. Recordó que ha conversado con la y los coordinadores de los grupos parlamentarios y, en efecto, sólo hay acuerdo sobre la fecha que, probablemente, sería del 23 al 30 de junio y no han consensuado el contenido de las leyes. “El Senado de la República propone dejar abierta la fecha para el 2 o 3 de julio, por la cantidad de leyes”, agregó. Recordó que a la Cámara de Diputados llegó la iniciativa de la presidenta de la República relativa a la Guardia Nacional, y se está ya convocando a reuniones para analizar las ocho leyes que se modifican; nos va a dar tiempo para atender todas ellas y espero que nos pongamos de acuerdo. Monreal recordó que los pendientes en la Cámara de Diputados incluyen la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las cuales ya están y se modificarán en el Pleno; la del Coneval y el Inegi, así como el paquete legislativo de la Guardia Nacional. Mientras que en la Cámara de Senadores los pendientes, algunos ya aprobados por la Cámara de Diputados, son el de trámites burocráticos, reconocimiento a las mujeres en la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y reformas en materia ferroviaria. También, apuntó, el acuerdo sobre el derecho del mar, relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina. Además, añadió, faltarían siete de enviarse por la presidenta de la República, cuya materia es reglamentaria de reformas constitucionales que se llevan a cabo: cuatro de la reforma judicial, Código Federal de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley de Amparo y la de lavado de dinero, Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, Ley General de Salud (vapeadores) y Ley de Bienestar Animal (delfines).

SENADOR RICARDO ANAYA DEL PAN CRITICA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO A CONSULADOS DE MÉXICO

Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, expresó su rechazo a la disminución del presupuesto destinado a los consulados, argumentando que esta medida afecta a los migrantes en Estados Unidos, quienes requieren asistencia legal para enfrentar procesos de deportación. Anaya recordó una propuesta presentada hace 141 días, que incluía el fortalecimiento de los consulados. Señaló que entre 2022 y 2025, el presupuesto para estas instituciones se redujo en un 40%. Además, criticó la posibilidad de que el gobierno mexicano realice manifestaciones públicas, advirtiendo que esto podría ser interpretado por las autoridades estadounidenses como una incitación a la violencia.

EU REANUDARÁ VISAS PARA ESTUDIANTES DE HARVARD

Una resolución judicial le dio un revés a una de las medidas de Trump contra los extranjeros que estudian en Harvard pues ahora el Departamento de Estado de Estados Unidos, que encabeza **Marco Rubio**, ordenó a sus oficinas diplomáticas alrededor del mundo reanudar de inmediato la tramitación de visas para estudiantes y visitantes de intercambio vinculados con la Universidad. La instrucción, enviada mediante un cable firmado por el secretario de Estado Marco Rubio, especifica que no se debe rechazar ninguna solicitud de visa F-1 o J-1 correspondiente a estudiantes admitidos o en proceso de intercambio académico con Harvard, institución que ha liderado una férrea batalla legal contra las restricciones migratorias impuestas durante la administración Trump.

**TRUMP ADMITE QUE SUS POLÍTICAS MIGRATORIAS AFECTAN A EMPRESAS DE EU POR FALTA DE TRABAJADORES**

El presidente **Donald Trump** admitió que sus medidas represivas contra la migración estaban perjudicando a las empresas estadounidenses y dijo que se realizarán cambios en las políticas para abordar la escasez de trabajadores. “Nuestros grandes agricultores y la gente del sector hotelero y de ocio han estado afirmando que nuestra política migratoria tan agresiva les está quitando trabajadores muy buenos y con muchos años de experiencia, y que esos empleos son casi imposibles de reemplazar”, dijo Trump en una publicación en Truth Social. “Debemos proteger a nuestros agricultores, pero sacar a los criminales de Estados Unidos. Se avecinan cambios”, dijo. La publicación pareció marcar un reconocimiento poco común por parte de Trump sobre los riesgos para la mayor economía del mundo mientras busca intensificar las deportaciones. Datos de la semana pasada mostraron que el tamaño de la fuerza laboral estadounidense se redujo en mayo, en parte debido a la mayor caída consecutiva en el número de trabajadores nacidos en el extranjero en la fuerza laboral desde el año 2020.

@JHECTORMUNOZ